



PATENTE DE INTRODUCCION

a favor de

D. Juan Portabella, de nacionalidad española

por

"Procedimiento para la fabricación de botones de cartón impermeabilizados".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente patente se refiere a la fabricación de botones, especialmente de botones de tipo económico, y tiene por objeto un procedimiento que permite obtener un botón resistente y a buen precio, para ser utilizado en todas aquellas confecciones en las que el factor precio es esencial, pero en las que, por otra parte, se necesita emplear un botón que reúna las necesarias condiciones de durabilidad y resistencia.

El procedimiento objeto de esta patente, consiste,



10. esencialmente, en obtener, de hojas de cartón usual del grueso conveniente, discos del diámetro deseado, moldeados y provistos de los agujeros u orificios necesarios para el cosido o fijación del botón.

- El disco de cartón, que ha sido así convenientemente comprimido, se somete a una operación de barnizado exterior, que sirve para impermeabilizarlo, y también, si se quiere, para darle el color que se desee. Esta operación consiste en un recubrimiento con un barniz apropiado, preferentemente a base de aceites de semillas o de pescado, y puede efectuarse con el barniz en su color natural, o con el barniz mezclado con substancias colorantes, con lo cual, al mismo tiempo, se da al botón el color o acabado deseado. La operación de dar color y el barnizado, también pueden efectuarse por separado. Después que, el disco, ha sido recubierto completamente con el barniz, se activa el secado del mismo por medio del calor, pues en general, los barnices mencionados son de un secado lento al aire libre y esta operación requeriría un gran número de horas.

- El disco de cartón, una vez recubierto convenientemente de barniz y después de secado, queda transformado en un botón de bonito aspecto, coloreado y brillante, que, al mismo tiempo, es perfectamente impermeable, pues sumergido en agua, puede resistir una porción de horas, sin perder sus cualidades.

35. Si se desea un botón que reúna mejores condiciones, se puede someter el disco de cartón, a una operación previa de endurecimiento, antes de la operación de barnizado.

En este caso, después de cortado y moldeado el disco de cartón, se impregna con alguna substancia oleaginosa o



3.

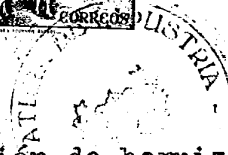
40. resinosa que tenga la propiedad de endurecerlo, ya sea por secado, ya por alguna transformación ulterior, con lo cual se aumenta en grado extremo la resistencia del botón. Para este impregnado, puede emplearse, ventajosamente, un aceite de semillas o un aceite de pescado, sometiendo después, a una desecación rápida a alta temperatura.

Las diversas operaciones mencionadas pueden ejecutarse con los medios o aparatos usuales en industrias similares.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

50. 1- Procedimiento para la fabricación de botones de cartón impermeabilizados, que consiste en obtener, de hojas de cartón usual del grueso conveniente, discos del diámetro deseado, moldeados y provistos de los orificios o agujeros necesarios para el cosido o fijación del botón, y en recubrir dichos discos, con una capa superficial de un barniz apropiado, que los impermeabiliza, y puede servir, también, para darles el color que se desee.
55. 2- Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado en que, después del recubrimiento superficial de barniz, los botones se someten a un secado por el calor, que activa la desecación del barniz y contribuye a mejorar el aspecto del botón.
60. 3- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que, como barniz exterior, puede emplearse preferentemente, un aceite de semillas, un aceite de pescado o similar.
65. 4- Procedimiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el disco de cartón, una vez moldeado y prensado, se somete a una operación de



4.

70. endurecimiento, antes de la operación de barnizado.

5- Procedimiento, según la reivindicación 4, caracterizado en que, la operación de endurecimiento se efectúa sometiendo el disco de cartón a una impregnación con una substancia oleaginosa o resinosa, que tenga la propiedad

75. de endurecerlo, preferentemente un aceite de semillas o de pescado, y, seguidamente, a una desecación rápida a alta temperatura.

6- Procedimiento para la fabricación de botones de carton impermeabilizados.

San Sebastian, 2 de Octubre de 1937
II Año Triunfal

por autorización: